

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

Madrid, 5 de enero de 2015

Hecho relevante de “**BONSAI MV 72 SICAV, S.A.**”

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1.a) del RD 1082/2012 y en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, les comunicamos los dos siguientes hechos relevantes relativos a la SICAV de referencia:

1. Que, el pasado 30 de diciembre de 2014, el capital en circulación de la Sociedad, se ha situado por debajo del capital mínimo estatutario (2.400.000,00 euros). No obstante, a través de la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 10 de junio de 2014, la Sociedad tiene aprobada la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 20% al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien el capital en circulación de la Sociedad se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida hasta que no se haya llegado al límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en la mencionada Junta, situación que de llegar a producirse, será debidamente comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

2. Asimismo se informa que, como consecuencia de dicha operación, el capital en circulación descendió un 25,73%, situación que ha sido comunicado a la CNMV y al MAB en la misma fecha.

Atentamente,



Pdo.: D. Agustín Martín Nieto

Vicesecretario del Consejo de Administración

BONSAI MV 72 SICAV, S.A.